



**REPÚBLICA
DOMINICANA**

**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC**

**“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”
COMPRA MENOR**

CESAC-DAF-CM-2019-0008

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE IMPRESORA DATACARD Y
MATERIALES**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Impresora Datacard, modelo CD800 DUPLEX, impresión de carnet a dos caras, con modulo de laminado con opción táctil para impresora de carnet- para CD800 duplex, opción táctil personalizable 0.5 para modulo de laminado impresora de carnet –para CD800 duplex, y personalización de sello.
1	Cinta de color y kit para limpieza- YMCKT-500 Impresiones para CD800, para la impresora.
1	Laminado duragard holográfico 0.6 Mil-secure globe-350 Laminados para SLM y CLM
500	Tarjetas PVC- CR80 0.30 mil- color blanco

- Los equipos deben tener una garantía de 24 meses,
- Un año de licencia para una estación,
- Instalación y entrenamiento al personal que utilizara la impresora,
- El costo del transporte será asumido por el suplidor

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación de autorización del Fabricante.

NOTAS:

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme la mercancía correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-549-8026. Exts: 2102-2014

Email: ccc@cesa.mil.do